



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **19/2019/SEC_GENERICO**

EDICTO

Por la Alcaldía, se ha dictado con fecha 25 de febrero de 2019, el siguiente DECRETO Núm. 648/2019:

“Según informe de la Coordinadora del Vivero de Empresas, de fecha 22 de febrero de 2019, que consta al expediente, en relación con el **Concurso Literario “8 de marzo”**, y tal y como se expone en las bases del concurso, aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 11 de enero de 2019, en su artículo 6: Jurado, se dice *“Las personas integrantes del jurado serán designadas por Resolución de la Alcaldía, que se hará pública mediante su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alhama de Murcia junto con las bases del concurso”*.

Desde la Concejalía de Igualdad se decidió invitar a formar parte del Jurado a José María Cánovas Vera y a M^a Luisa Gil Acosta como especialistas en literatura, tal y como se recoge en las bases anteriormente mencionadas. En el citado informe se contiene y relaciona la composición del Jurado.

CONSIDERANDO el Informe de coordinadora del Vivero de Empresas para Mujeres y en uso de las atribuciones que me confiere la legalidad vigente,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros del jurado del Concurso Literario “8 de marzo” a las siguientes personas:

Presidenta: Doña Juana Navarro Guillermo.- Concejala de Igualdad del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Vicepresidenta: Doña Isabel Campos López- Concejala de IU-RM del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Vocales:

- Dña. Catalina Muñoz García.- Representante de la Asociación Cultural Alhforo.
- Dña. María García López.- Representante de la Asociación Cultural Alhforo.
- Dña. M^a Carmen López Pérez.- Representante de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios.
- Dña. Yolanda Gea Pérez. Representante de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios.
- Dña. Isabel Manzanal Franco.- Representante de la Asociación de Mujeres Ceres.
- Dña. Adela Chacón Párraga.- Representante de la Asociación de Mujeres Ceres.
- Dña. Josefa López Díaz. Representante de la Asociación Cultural San Lázaro.
- Dña. M^a Josefa González García.- Representante de la Asociación Cultural San Lázaro.
- Dña. Guadalupe Rodríguez Balsalobre.- Representante de la Asociación de Mujeres del Berro “El Abedul”
- Dña. Rufina Cánovas Romero.- Representante de la Asociación por el desarrollo integral de la mujer en el medio rural “Agua y Tierra”.
- Dña. Raquel Cárceles Serrano.- Representante de la Asociación por el desarrollo integral de la mujer en el medio rural “Agua y Tierra”.
- Dña. Francisca Montalbán Cánovas.- Representante del Área de Mujer de la Junta Local del sindicato CC.OO en Alhama de Murcia
- Dña. M^a Luisa Gil Acosta.- Especialista en Literatura.
- Don. José María Cánovas Vera.- Especialista en Literatura.
- Dña. Ana Alcaraz Iniesta.- Profesora Instituto de Educación Secundaria Valle de Leiva.
- Dña. Juana María Sánchez González. Profesora Instituto de Educación Secundaria Miguel Hernández.

Secretaria: Doña Isabel Cava Navarro.- Coordinadora del Vivero de Empresas para Mujeres del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **19/2019/SEC_GENERICO**

SEGUNDO.- Exponer el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alhama de Murcia y comunicarlo a la Coordinadora del Vivero de Empresas para Mujeres.”

Alhama de Murcia,
EL SECRETARIO GENERAL

